



Municipalidad de La Molina

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 093 -2024/MDLM-GM

La Molina, 17 FEB. 2024

### EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

**VISTA;** La carta s/n ingresada como Oficio N° 02082 – 2024, de fecha 06 de febrero de 2024, por el señor **JHONNATHAN DREIK GUILLINTA BARRUETO**, mediante el cual presenta su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de **SUBGERENTE DE LOGÍSTICA**, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 102-2023-MDLM-GM de fecha 02 de marzo de 2023, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, establece que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, de fecha 01 de enero de 2023, se delegó a la Gerencia Municipal, la atribución de designar, designar provisionalmente, encargar, a los funcionarios, servidores civiles, personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente; así como, cesar al personal designado, designado provisionalmente o encargado o aceptar la renuncia de los funcionarios, servidores civiles personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 102-2023-MDLM-GM de fecha 02 de marzo de 2023, se designó al señor **JHONNATHAN DREIK GUILLINTA BARRUETO**, en el cargo de **SUBGERENTE DE LOGÍSTICA**, de la Municipalidad Distrital de la Molina;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, y de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, se decide aceptar a partir del 19 de febrero de 2024, la renuncia presentada por el señor **JHONNATHAN DREIK GUILLINTA BARRUETO**, en el cargo de **SUBGERENTE DE LOGÍSTICA** de la Municipalidad Distrital de La Molina, debiéndose dar las gracias por los servicios prestados;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR**, a partir del 19 de febrero de 2024, la renuncia presentada por el señor **JHONNATHAN DREIK GUILLINTA BARRUETO**, al cargo de **SUBGERENTE DE LOGÍSTICA** de la Municipalidad Distrital de La Molina, dispuesto mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 102-2023-MDLM-GM de fecha 02 de marzo de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Oficina General de Administración y Finanzas y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.



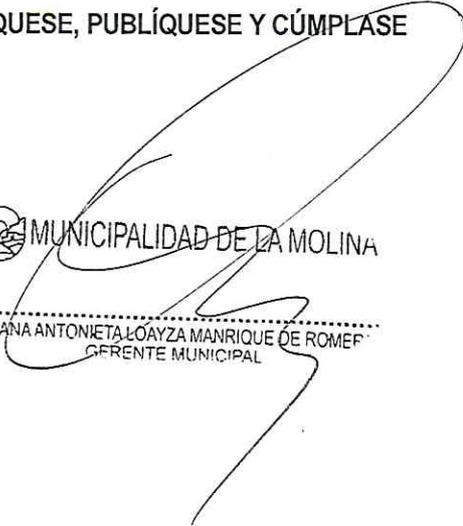
Municipalidad de La Molina



**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

**REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



  
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

LILIANA ANTONIETA LOAYZA MANRIQUE DE ROMEL  
GERENTE MUNICIPAL